1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	0011 - Suba
Proyecto	2812 Espacios públicos nuevos, renovados y más asequibles
Versión	6 del 18 de noviembre de 2025
Código BPIN	null
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	Inscrito el 22 de noviembre de 2024 - Registrado 22 de noviembre de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	11-0011 - Confiando en su veci, Suba camina segura
Nivel 1	1-Bogotá avanza en su seguridad
Nivel 2	5-Espacio público seguro e inclusivo
Política Pública	No Aplica
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Iniciativas ciudadanas

Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

El factor movilidad al interior de la Localidad de Suba y las facilidades de comunicación con el resto de la ciudad, son clave para el bienestar y productividad de los ciudadanos, para el acceso a los barrios y la oportuna atención de emergencias y otras actividades propias de la comunidad, además de los altos costos en la movilidad, por lo que, la recuperación de la malla vial se convierte en una necesidad de interés general en tanto mejora la movilidad y transporte de las personas que transitan por la Localidad, ya sean residentes o habitantes en tránsito (población flotante), lo que también se ve reflejado en el empleo de un menor tiempo de recorrido de las rutas de transporte público, lo que redunda en el mejoramiento de la calidad de vida de la población de la localidad.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que una de las demandas más frecuentes de la comunidad de la localidad de Suba es la del mejoramiento de la malla vial y el espacio público; la Administración Local se encargará de promover el desarrollo de ciertas acciones que contribuyan a solucionar en cierto grado la problemática que surja al respecto desde la comunidad, considerando que el programa “Mejor Movilidad para Todos” reconoce justamente al barrio; unidad local por excelencia, como estructura básica de interacción y de identificación de los ciudadanos.

De lo anterior se derivó la celebración del Contrato de CONSULTORIA N°. 345 de 2018 con la firma CONSORCIO SUBA 2018, con el objeto de “REALIZAR SIN FORMULA DE REAJUSTE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE SUBA”, por medio del mismo se estableció concentrar los productos de entrega de la consultoría con el fin de facilitar los insumos necesarios para la futura contratación de las obras. Una vez recibidos los productos objeto de dicho contrato al momento de la estructuración del presente proceso de selección se realiza por parte del Fondo de Desarrollo Local de Suba la selección de 51 CIVs para su construcción, así como su espacio público asociado.

Con la materialización de estos estudios y diseños se busca realizar intervenciones de la malla vial y espacio público, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los residentes en los barrios en cuanto su movilidad y seguridad para que puedan ejercer de forma paralela y plena sus demás derechos como ciudadanos.

Por lo anterior, es claro que se debe procurar la generación de un espacio público suficiente y digno, y en la media que los problemas del estado físico del entorno urbano y su debida apropiación se reduzcan mediante las acciones de intervención del mismo entorno se estará propendiendo por la equidad social.

Situación Actual

En lo referente al espacio público, la Alcaldía Local de Suba adelanta procesos sostenibles para mejorar las condiciones de movilidad en términos de equidad, integración, seguridad y accesibilidad de los habitantes de la localidad, mediante la construcción y conservación de obras de infraestructura de los sistemas de movilidad y espacio público, sin embargo, se hace necesaria la adecuación del espacio público asociado y el que determine la alcaldía local en términos de andenes, plazoletas, zonas comunales, bahías de parqueo, vías peatonales entre otros, en los sectores que en la actualidad cuentan con menores beneficios colectivos para así, mejorar la calidad y seguridad en los desplazamientos del peatón y de igual forma personas con movilidad reducida.

Conforme a lo anterior, y dado que la localidad de Suba presenta un deterioro significativo del espacio público la localidad ha presentado avances representados en aproximadamente 10,723 m2, lo cual indica que se hace necesario continuar con el programa que apunte a alcanzar la meta que sea propuesta en plan de desarrollo local, para lo cual el fondo de desarrollo local de Suba cuenta con estudios y diseños de CIVs propios del contrato de consultoría No. 345 de 2018, sumado al requerimiento de las comunidades afectadas, y los diagnósticos realizados desde la oficina de infraestructura para la atención de espacio público perimetral a las instituciones educativas, donde se contemplan intervenciones en la red de andenes asociados a tramos viales objeto de intervención bajo la modalidad de construcción y conservación y así garantizar la entrega obras de calidad y con la estabilidad requerida cumpliendo la meta establecida en el plan de desarrollo local de Suba.

Descripción del Universo

Habitantes de la Localidad de Suba

Cuantificación del Universo	1313453 Persona(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Suba

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Espacios públicos nuevos, renovados y más asequibles se constituye como una apuesta que busca conciliar los modos de transporte y la sostenibilidad ambiental. En este marco, el programa busca el mejoramiento de la infraestructura del sistema de espacio público para movilidad de la localidad de Suba, con miras a que sea más accesible para peatones y en particular, para ciudadanos con discapacidad o con condiciones especiales. Este programa contribuye al cumplimiento de los ODS 3 “Salud y Bienestar”, 9 “Industria, innovación e infraestructura” y 11 “Ciudades y Comunidades Sostenibles”.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Mejorar la accesibilidad, tránsito y estado de los elementos del sistema de espacio público de la Localidad de Suba necesarios para la movilidad de peatones y ciclistas, por medio de acciones de construcción y conservación.

Objetivos Específicos

Realizar la Intervención (Construcción y/o conservación) de los elementos del sistema de espacio público de la Localidad de Suba necesarios para la movilidad de peatones y ciclistas.

Código	Metas Plan de Desarollo
3362	Intervenir, 13000, Metro(s) cuadrado(s), de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4002020 (V0624) - Espacio publico adecuado	13000

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Intervenir	13000	Metro(s)	cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	$ 0,00	$ 3.395,91	$ 2.965,88	$ 3.052,31	$ 3.141,28
Totales	**$ 0,00**	**$ 3.395,91**	**$ 2.965,88**	**$ 3.052,31**	**$ 3.141,28**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4002020 (V0624) -	Intervenir 13000 Metro(s) cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación	Acceso al espacio público	$ 0,00	$ 3.395,91	$ 2.965,88	$ 3.052,31	$ 3.141,28
Totales			**$ 0,00**	**$ 3.395,91**	**$ 2.965,88**	**$ 3.052,31**	**$ 3.141,28**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor
2029	$ 0,00

Vigencias Futuras:

Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	1313453	Población Suba
Total Grupo Etario:	1313453	

Enfoque de género

No

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	SUBA

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Alejandro Samuel Victoria Valencia
Correo Electrónico	alejandro.victoria@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	3660222
Cargo	Profesional de Planeación
Área	Area de Gestión del Desarrollo Local
Fecha	22/11/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	2812-0011-	Fecha Cargue	22/11/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES

Se aprueba la parte técnica y financiera del proyecto, Feb 2025, se actualiza Se actualiza etapa del proyecto, fuentes de financiación,

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto cumple con los requerimientos técnicos y financieros

Observación

El proyecto cumple con los requerimientos técnicos y financieros

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Ingrid Carolina Avila	Cargo	Jefe Planeación
Teléfono	3660222	Correo	ingrid.avila@gobiernobogota.gov.co
Área	Area de Gestión del Desarrollo Local	Fecha	22/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por